



**ctb**

bizkaiko garraio partzuergoa  
consorcio de transportes de bizkaia

**El CTB activará desde la primera semana de febrero la gratuidad del transporte público para las personas menores de 12 años.**

**El Consejo General del Consorcio de Transportes de Bizkaia también ha aprobado sus presupuestos para 2025, además de las bonificaciones al transporte recogidas en el Real Decreto del Gobierno español y la regulación de las tarifas para el nuevo ejercicio**

*Bizkaia, 7 de enero de 2025.*

El Consejo General del Consorcio de Transportes de Bizkaia (CTB) ha aprobado en el día de hoy varias medidas relacionadas con las bonificaciones en el territorio vizcaíno, entre las que destaca la gratuidad del transporte público para las personas menores hasta 12 años.

La medida se activará a partir de la primera semana de febrero y precisará de una tarjeta Barik personalizada, que podrá solicitarse en la Red de oficinas del transporte público de Bizkaia del CTB, Metro Bilbao, Bizkaibus, EuskoTren, Renfe o Bilbobus. Para la obtención de dicha tarjeta, la persona menor deberá estar acompañada por un tutor o tutora con su DNI y/o libro de familia.

Asimismo, se han tratado las medidas recogidas en el Real Decreto -Ley 9/2024, de 23 diciembre, en referencia a la bonificación del Gobierno español al transporte público.

Durante el primer semestre de 2025:

- Se prorrogan las medidas en vigor a lo largo del año 2024, es decir, bonificaciones del 50% en todos los abonos y títulos multiviaje, más la gratuidad a menores hasta 12 años.

A partir del segundo semestre (1 de julio de 2025), las medidas que entrarán en vigor serán las siguientes:

- 40 % de descuento en abonos y títulos multiviaje.
- 50% de descuento personas jóvenes (menores de 26 años.)
- Gratuidad de las personas entre 0 y 14 años (dos años más que lo aprobado en el consejo de hoy)



**ctb**

bizkaiko garraio partzuergoa  
consorcio de transportes de bizkaia

Otro de los asuntos tratados en el consejo del CTB ha sido la adaptación de las nuevas tarifas para el presente ejercicio a partir del 20 de febrero, con una subida media del 3,4%.

El billete más utilizado Creditrans registrará una subida media del 3%, lo que supone en euros un incremento de 3 céntimos; mientras que el billete Gizatrans o el de personas mayores de 65 años subirá 2 céntimos.

La última subida de tarifas de los títulos consorciados se produjo en 2022. Desde esa fecha hasta noviembre de 2024, el IPC ha subido 11,7%.

Finalmente, el Consejo General ha aprobado los presupuestos del Consorcio de Transportes para 2025.